



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 29 de diciembre del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 08540-R-17

Lima, 29 de diciembre del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01823-EPG-17 de la Dirección General de Estudios de Posgrado, sobre el Cronograma de Actividades del Año Académico 2018 - Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II a los Programas de Doctorados, Maestrías y Segunda Especialidad de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 02627-VRIP-DGEP-2017, la Dirección General de Estudios de Posgrado remite para su aprobación el Cronograma de Actividades del Año Académico 2018 - Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II a los Programas de Doctorados, Maestrías y Segunda Especialidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 29 de diciembre del 2017, del Despacho Rectoral; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2018 - PROCESO DE ADMISIÓN 2018-I Y 2018-II A LOS PROGRAMAS DE DOCTORADOS, MAESTRÍAS Y SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que se ordena a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,



ALBERTO RONALD CACAY BOZA
Jefe de la Secretaría Administrativa



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado



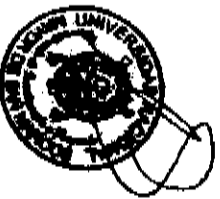
VICERECTORADO DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROPUESTA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2018

DOCTORADO, MAESTRÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHAS 2018
Semestre Académico 2018-1	Proceso de Admisión 2018-1 Ingreso directo, traslado externo e interno	Del 02 de enero al 23 de marzo
	Matrícula regular	Del 19 de febrero al 16 de marzo
	Matrícula Ingresantes	Del 19 de marzo al 30 de marzo
	Reactualización de matrícula	Del 02 de enero al 02 de marzo
	Reserva de matrícula	Del 26 de marzo al 23 de junio
	Matrícula extemporánea y recificación de matrícula	Del 04 al 23 de junio
	Clases	Inicio: del 23 al 31 de marzo Término: del 14 al 21 de julio
Llenado de actas promocionales		Del 23 de julio al 03 de agosto



Calle Cuernavaca, Amézcaga N° 375, Lima

Edificio de Posgrado

Teléfono: (511) 619-7000 anexo 5955